

**PRESENTACION DEL CURRÍCULO DE LAS CARRERAS  
PROFESIONALES EN LA UNT.**

**FUNDAMENTACIÓN**

I. **EL ESQUEMA ACTUAL:**

Las Escuelas Académico Profesionales de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) estilan presentar los currículos de sus respectivas carreras mediante un esquema formal innecesariamente frondoso.

Si admitimos que tales esquemas traducen la concepción o idea de “currículo”, el análisis de aquellos develará la concepción subyacente.

Los currículos de la UNT, en la generalidad de los casos, se presentan denotando las siguientes partes o capítulos (“Marcos”):

1. **El Marco Referencial:** Descripción geográfica, demográfica y de la estructura económica-productiva, en varios casos acompañados de cuadros estadísticos, relacionados con el sector correspondiente al desempeño del profesional.
2. **El Marco Conceptual:** Exposición del entramado de ideas respecto al ser humano (antropología), la sociedad (sociología), la educación (concepciones pedagógicas); enmarcadas en modelos interpretativo de alcances omnicompreensivo (filosofías). Estos dos primeros “Marcos” no quedan claramente asociados con la propuesta específicamente curricular, por lo que aparentan un mero ejercicio retórico.
3. **El Marco Teleológico:** Dedicado a declarar los fines formativos de la carrera, formalizados en los “perfiles” y, en no pocos documentos, mediante objetivos de diferentes niveles. En la última década, se plantea la utilización de las “competencias”.
4. **El Marco Estructural:** Presenta las siguientes partes:
  - 1º) **El “marco lógico”:** Es el esquema o matriz de organización de mayor nivel, cuyos componentes son las áreas del currículo. Por ejemplo: formación general y formación profesional, las que a su vez pueden ser sectorizadas en sub áreas, tales como sub áreas de ciencias formales, ciencias naturales, ciencias sociales

correspondientes a formación general; y sub áreas de ciencias aplicadas, tecnología y práctica preprofesional, correspondientes a la formación profesional

- 2º) **El “marco operativo”**: Constituido por las categorías del nivel asignaturas, cursos, experiencia de aprendizaje; ubicadas en cada sub áreas y área del “marco lógico”
  - 3º) **El marco cronológico**: Dado por el Plan de Estudios, componente de mayor visibilidad para estudiantes y docentes.
  - 4º) **Las sumillas**: Descripción sumaria de cada componente del marco operativo.
5. **El Marco Estratégico**: Es el capítulo destinado a ofrecer las formas metodológicas generales con las que la docencia debe hacer realidad en la práctica, el plan de estudio previsto.  
En algunos documentos se incluye en esta parte lo referente a la evaluación del aprendizaje. En otros documentos da lugar a otro “marco”: el marco evaluativo.
  6. **El Marco Administrativo**: Destinado a prescribir los procesos de gestión de la formación académico profesional: planeamiento, implementación, supervisión, monitoreo y evaluación del currículo como proceso formativo y sus resultados. También en este caso, lo relativo a la evaluación se presenta como el apartado “Marco Evaluativo”.
  7. **El Marco Normativo**: Planteado como la enumeración de los dispositivos legales de diverso nivel jerárquico que sustenta al currículo; así como la explicitación de deberes y derechos de diversas instancias y sujetos concurrentes a la gestión curricular.

Tal frondosidad es expresión de una concepción curricular extensa, o “vorticilar” como se le califica alegóricamente (Peñaloza, 2000).

En esta concepción se enfoca tanto lo que es el currículo, como aquello que, formando parte de lo educativo, excede al campo curricular.

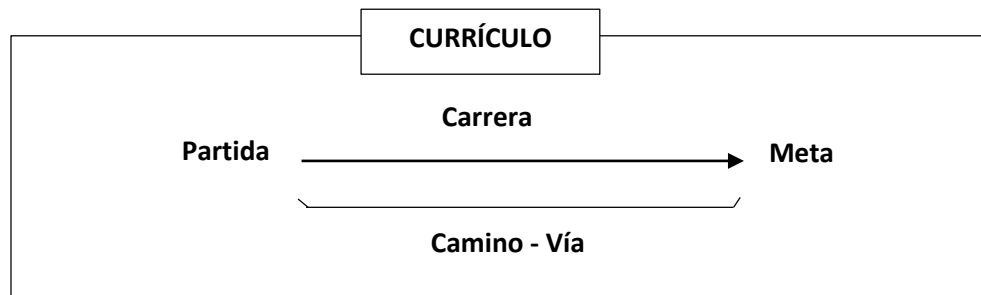
Este estilo frondoso produce en la práctica:

- La densidad del documento curricular que desmotiva su lectura.
- El desconcierto e inoperancia de quienes no siendo profesionales de la educación, son comisionados para gestionar y co-gestionar el currículo de la carrera.
- El distanciamiento entre el currículo declarado y el currículo en la práctica.

## II. EL CURRÍCULO:

El término currículum deriva del vocablo latino **curriculum** que significa carrera, su plural en latín es **curricula**. La Real Academia Española (RAE) ha incorporado el uso del término **currículo**, con su plural **currículos**.

En el ámbito académico el significado “carrera”, suscita la idea de trayectoria, vía o camino que debe recorrer un estudiante. Camino que tiene un punto de partida y un punto de llegada o meta. El camino o vía esta constituido por materias, cursos o asignaturas.



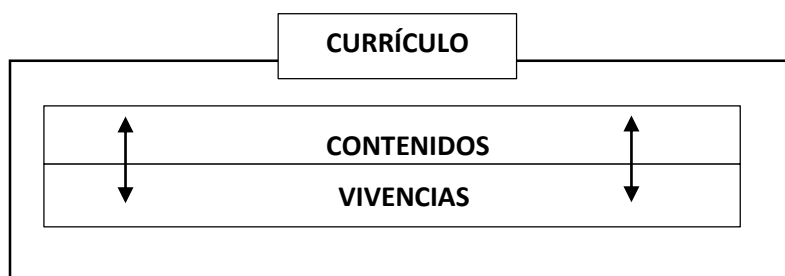
Inicialmente el enfoque se dirigió al camino o la vía. Así fue desde la antigüedad. Para la educación de los hombres libres las materias se organizaron en el trivium (tres vías) y el cuadrivium (cuatro vías) que constituían las artes liberales.

El trivium estaba conformado por la Gramática, la Dialéctica y la Retórica. El cuadrivium por la Aritmética, la Geometría, la Astronomía y la Música.

Así el trivium y el cuadrivium son las versiones más antiguas de organización de los contenidos educativos y, por tanto, de los planes de estudio.

El desplazamiento del enfoque hacia la carrera misma, entendida como las vivencias del corredor (estudiante), genera el interés por las actividades que configuran y dan forma a tales vivencias.

El currículum, consecuentemente, sens stricto, refiere dos componentes centrales: el contenido y las experiencias o vivencias de tales contenidos que se dan en lapsos preestablecidos.

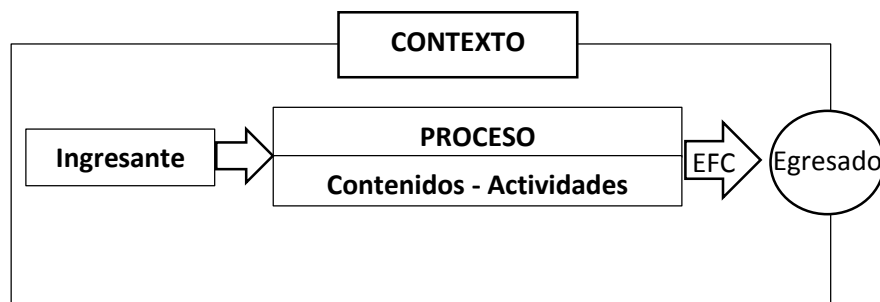


Los contenidos son productos histórico-sociales que se categorizan como cultura; y las vivencias son fenómenos que corresponde a la subjetividad de los estudiantes y que se exteriorizan y canalizan mediante formas diversas de actividades.

La meta del currículo formalmente es el grado o título que acredita que quienes cursaron la vía han cumplido con sus exigencias, entre las cuales se cuentan los logros en términos de características de saber, actuar y ser. Lo que determina la formulación del “perfil del egresado”. Con referencia a los estudiantes, además se plantea la conveniencia de establecer las exigencias que deben cumplir antes del inicio de la carrera, lo que lleva a la formulación del “perfil del ingresante”.

Si el enfoque se amplía se reparará otros aspectos relacionados con el currículo, tales como: los docentes en los aspectos de cualificación o idoneidad; la organización institucional en que se desarrolla el currículo, en sus aspectos de infraestructura, equipos, materiales, organización; el contexto social en sus aspectos económicos, políticos, culturales.

### III. MODELO DE CURRÍCULO QUE SUSTENTA EL ESQUEMA DE PRESENTACIÓN.



**Contexto** : Fuente demandante de profesionales académicos

**Ingresantes:** Aspirantes a profesionales académicos calificados para la carrera

**Proceso** : Carrera en que se distingue:

- ❖ Los contenidos pertinentes para la formación
- ❖ Las actividades que canalizan las vivencias formativas

**EFC** : Evaluación de fin de carrera, para comprobar el logro de las especificaciones de calidad del académico-profesional.

## **ESQUEMA DE PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES - UNT.**

- Portada
- Presentación

### **I. Descripción y justificación:**

1. Descripción
2. Justificación

### **II. Perfiles Educativos:**

1. Perfil del ingresante
2. Perfil del egresado

### **III. Estructura Curricular:**

1. Régimen curricular
2. Plan – Malla Curricular
3. Sumillas

### **IV. Proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación.**

### **V. Evaluación de fin de carrera**

#### **Anexos:**

- ❖ Tabla de equivalencias

## **INSTRUCTIVO**

### **I) DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

1. **Descripción:**

Exposición ordenada acerca de la carrera profesional como proceso orientado a la formación de los profesionales en la especialidad correspondiente; las formas de trabajo y escenarios en que se cumplirán éstas; así como las exigencias que deben cumplir para cursar exitosamente los semestres en duración de la carrera. (Los diseñadores deben tener presente que en estos puntos NO se trata de describir el documento curricular, si se trata de describir el proceso real que experimentará el estudiante durante su permanencia como estudiante de la Escuela).

2. **Justificación:**

Exponer las razones que fundamentan la existencia de la carrera en término de los requerimientos del entorno social y de la estructura productiva de la región y del país. Adicionalmente se justificará mediante el modelo pedagógico implícito en la propuesta curricular.

### **II) PERFILES EDUCATIVOS**

1. **Perfil del ingresante:**

Caracterizar el ingresante deseable en términos de conocimiento, habilidades y características afectivas requeridas por los estudios y entrenamiento profesional.

2. **Perfil del egresado:**

Describir el egresado en términos de las competencias profesionales, atributos como miembro de la comunidad; y cualidades de ciudadano del Estado y del mundo.

### **III) ESTRUCTURA CURRICULAR**

1. **Régimen Curricular:**

Exponer las condiciones generales que rigen el currículo. Tales como:

1º) **Semestral:** La carrera se desarrolla por semestres académicos con una duración de diecisiete semanas cada uno de esto. El tiempo total de formación es de cinco/seis/siete años.

2º) **Flexible:** Presenta dos bloques de experiencias curriculares: experiencias curriculares obligatorias; y experiencias curriculares electivas. En este último bloque se consignan agrupación(es) de dos o más experiencias curriculares entre las cuales el estudiante tiene la opción de elegir una o dos de ellas.

Una vez elegida(s) la experiencia curricular se convierte en obligatoria para el estudiante que la(s) eligió.

3º) **Por créditos:** Cada experiencia curricular está ponderada en créditos. El crédito es la unidad de medida del esfuerzo que la experiencia curricular demanda al estudiante para ser aprendida. El crédito se establece en función de horas; de manera general se utiliza la siguiente convención:

1 hora de clase teórica = 1 crédito

2 horas de clase práctica = 1 crédito

Un régimen alternativo está dado por las condiciones para el currículo anual, rígido y la ponderación según la cantidad de horas.

Según el régimen curricular se aplican normas diferenciadas para la matrícula y la permanencia del estudiante, contempladas en los reglamentos correspondientes.

## 2. **Plan de Estudios – Malla Curricular:**

El plan de estudios es la tabla de ciclos, años y/o semestres secuenciados, en el que se identifican los cursos, asignaturas, o experiencias curriculares, con indicación de horas y creditaje.

La malla curricular es el gráfico que representa el plan de estudios revelando la red de relaciones entre los cursos, asignaturas o experiencias curriculares.

## 3. **Sumillas:**

Descripción sumaria de cada curso/experiencia curricular/asignatura

1º) Denominación específica

2º) Carga horaria semanal: cantidad de horas de teoría y de práctica; y créditos

3º) Objeto de referencia

4º) Objetivo

5º) Contenidos básicos

6º) Recurso docente (calificación académica profesional)

7º) Departamento que proveerá el recurso docente

## **IV) PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN**

1. Establece las formas metodológicas más generales de enseñanza-aprendizaje y los escenarios de realización
2. Enfatiza el rol protagónico del estudiante y el rol mediador y orientador del docente
3. Destaca la conveniencia del uso intensivo de las nuevas tecnologías de información y comunicación
4. Orienta acerca de la doctrina y técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje
5. Remite a docentes y estudiantes al conocimiento de la normativa institucional sobre evaluación del aprendizaje.

## **V) EVALUACIÓN DE FIN DE CARRERA**

1. Establece las formas y procedimientos de evaluación al término de la formación, con propósitos de retroalimentación para la Escuela acerca de la efectividad del currículo.
2. Diferenciar este proceso de lo referido en el reglamento de graduación y titulación a cuyo texto debe remitirse el estudiante para conocimiento de esta norma.